

DOCUMENTOS

UN DOCUMENTO CURIOSO SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

por

Carmen Pescador

Los años que circundaron al importante acontecimiento del descubrimiento de América, no son una floración espontánea y ocasional sino que representan el apogeo de toda una larga tradición marinera existente en nuestra península de muchos años atrás, expandida en los reinos orientales hacia empresas lejanas por el Mediterraneo y cuajada en el occidente por viajes hacia el norte y el sur con el vago deseo de encontrar el camino de las Indias sin arrostrar el peligro turco.

Muchos debieron ser los navegantes y cartógrafos, los geógrafos y aventureros que rozaron de cerca la gran verdad que estaba a punto de surgir, cuyos proyectos y estudios acaso haya destruido el tiempo, acaso duerman el sueño de los siglos en fondos perdidos de documentación por conocer.

Tal ha sido hasta ahora el caso del documento que presentamos en nuestro trabajo y que nos ha cabido la suerte de encontrar en el Archivo Municipal de Zamora, en el que no constituye la única sorpresa¹.

De momento, lo peregrino de su contenido me hizo ser excéptica ¿Cómo habría llegado hasta aquí? Miré cuidadosamente los dos folios del pliego y no encontré nada sospechoso. ¿Sería auténtico? Y de serlo ¿sería anterior a la empresa de Cristóbal Colón?

Su examen detallado me sacó de dudas. El papel no tiene nada de raro, es el corriente de la época, blando, algo donoso, un poco tostado y conforme con las características diplomáticas de la misma. La letra legítima, con todos los rasgos típicos de fines del s. xv. (la s de tamaño exagerado, la y con el rasgo inferior volteado hacia la derecha, etc.).

Debajo de los últimos renglones, cuidadosamente trazados, se aprecia en tinta más débil la firma autógrafa: "Franciscus Doctor". No sabemos si el documento sería presentado y tendría la suerte de llegar a manos de los reyes, pero desde luego, sí despertó curiosidad en alguien que lo examinara algunos años después, a juzgar por la nota que hay en el margen izquierdo, en su parte superior, que dictamina: "Es de ber", y sobrē ella otra nueva llamada de atención: "berlo despacio". Ambas de época algo posterior pudieran ser de mano de algún secretario real, pero acaso también de algún simple curioso.

¹ *Archivó Municipal de Zamora. Sec. Histórica. Leg. XV, doc. 34.*

Es grande lástima que falte la fecha, pero, como es muy corriente en los documentos particulares de esa época, no aparece por ningún lado. Sería un dato que, de existir, determinaría por sí solo el valor preciso del documento, al asegurar si su autor concibió el magno proyecto antes o después del 12 de octubre de 1492. Indudablemente se trata de una carta dirigida a los Reyes Católicos, tanto por su carácter externo como por su contenido, pero el año exacto es la clave omitida de toda su trascendencia.

En efecto, trata la carta en cuestión nada menos que del ofrecimiento que el Doctor Francisco de Cisneros, vecino de Sevilla, hace a los reyes de descubrir y conquistar unas tierras remotas en el camino occidental de las Indias, razonando su existencia por los conocimientos que le han proporcionado los autores clásicos. ¿Conocía los proyectos —acaso ya realidades— colombinos?

Desde luego, habla de unas islas de la India, de la mayor de las cuales, llamada Taprobana, que es mayor que España y tiene “mill estados matemáticos más que ella”, dice “yo descubriré si fuere menester”, lo que parece indicar que nada se había hecho hasta entonces —al menos efectivo— en este sentido, anotando la existencia de todas ellas, en número de mil trescientas setenta y ocho, según Ptolomeo, y su hallazgo por el rey Alejandro cuya flota fue enviada al mando de Onósicrito. Pero, y esto es lo que a mi juicio hace más interesante el documento, se esfuerza en distinguirlas de las islas “que agora nuevamente son falladas” y que “non son en Indya sy non en el mar oceano atlantico e thropico”, es decir, la situación del continente ignorado entre las costas occidentales de Europa y las pretendidas islas de la India, cuyas nuevas islas identifica con las Hespérides, descubiertas por Hyrta y Hanon, capitanes de los cartagineses, las que según Plinio distan cuarenta jornadas de tierra firme.

Lo primero que se echa de ver en sus cálculos, es la ausencia del error que impelió a Colón en su empresa: la del menor tamaño de la tierra, que hacía factible con los medios de que disponían, alcanzar la costa de Asia por el occidente de Europa. Francisco de Cisneros, en su afán de dar con las famosas y legendarias islas Hespérides, acaso tuvo la intuición de la existencia del continente que Colón no supo nunca había llegado a descubrir.

Las fuentes de Cristóbal Colón parece que fueron principalmente Plinio en su “Historia Natural”, y Ptolomeo, en su “Geografía”, fundándose en la medida del astrónomo Alfrangan que daba al grado ecuatorial el valor de 56 millas y $\frac{2}{3}$, es decir, un error de diez millones de metros, que lleva consigo el menor tamaño de la tierra y la creencia de la cercanía de las playas occidentales a los estados del Gran Kan y a las ciuda-

des de Zaitun y Quinsay, a la maravillosa isla de Catay y el espléndido Cipango.

El doctor Franciso de Cisneros, estudiando también a Plinio y Ptolomeo, sin el error de Alfrangan ¿tuvo un sentido más real de la verdadera topografía del mundo?

El autor del manuscrito ayuda a sus argumentos encomiando la gran obra cristiana que puede hacerse de “destruir los infieles”, reduciendo a los “barbaros inorantes a nuestra santa fee Catholica”, y dedica una buena parte de su ingenio literario a poner ejemplo de los muy esclarecidos varones que dice siempre ha habido en España, tratando así de halagar la vanidad real con citas clásicas sobre las virtudes de la raza. Pasa luego a tocar el punto de los intereses materiales poniendo de relieve las fabulosas riquezas descritas por los antiguos, coincidentes con las atribuidas a las Indias, dejando campear su imaginación en hiperbólicas fantasías. Afirma, por ejemplo, que es tan grande el número de piedras preciosas que contienen, que las puertas de las casas y las vigas, que son de marfil, están engastadas de ellas, asegurando que hay una isla llamada Topacia por la cantidad de piedras de esta clase que en ella se encuentran. También dice que guisan con canela y “caña fistola”, y que en algunas regiones son tantas las maderas, plantas y especies olorosas, que los habitantes están “tanto entestinatedos que non lo pueden sofrir”, por lo que no pudiendo soportar tanto buen aroma queman pelo de barba de macho cabrío para neutralizar el excesivo buen olor. Y copia esta frase de Strabon: “odoribus stupefati”. De incienso y mirra, asegura, hay tanto que no lo pueden coger. Encomia la existencia del oro, que afirma es el más fino del mundo, así como gran cantidad de plata, diamantes, esmeraldas, “carbúnculos muy relumbrantes”, zafiros, berilos, topacios, jaspes, jacintos, calcedonias, margaritas “que quiere dezir perlas o grueso aljofar”. Tampoco es parco en la cita de especias de las que señala: el cinamomo, gengibre, pimienta, almáciga, canela. Materias olorosas como el estoraque, benjui, labano, larimno. También muchas plantas medicinales.

Termina diciendo que todas esas islas y tierras, con sus riquezas, “yo las daré cada y quando vuestras altezas sean servidos” y “navegaré los mares para yr alla sy fuere menester”. No cabe un ofrecimiento más rotundo.

Al final les anuncia también que ya el jurado Damian, que debió ser el portador de la carta, les informará de palabra de las minas perdidas en España y de otras cosas a las que suplica den entero crédito, por lo que vemos que los conocimientos del Doctor Cisneros lo mismo eran histórico-

geográficos, que cartográficos y marineros, que geológicos, muy en consonancia con el saber y la cultura de la época.

¿Quién fue Francisco de Cisneros? ¿Qué acogida tuvo su ofrecimiento por parte de los Reyes Católicos? En las relaciones de pasajeros a Indias que se conservan por los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, a partir del año 1509, no figura su nombre entre los primeros años, apareciendo sólo un Francisco de Cisneros, hijo de Rodrigo de Cisneros, vecino de Valladolid, en 29 (?) de junio de 1527².

También tenemos noticias de la existencia en la ciudad de Trujillo (Honduras), por los años de 1525 y 1526, de otro Francisco de Cisneros que aparece como testigo de un testimonio de la presentación ante el Cabildo de la villa de una cédula de Carlos I y D^a Juana nombrando a Diego López de Salcedo Gobernador del Golfo de las Higueras³.

No hemos conseguido más datos sobre ello. Creo que sería interesante estudiar y tratar de identificar su figura. Acaso fuera un sabio Doctor, acaso fuera sólo un pobre diablo que no pudo romper su medianía para elevarse a las regiones de la inmortalidad.

CARTA DE FRANCISCO DE CISNEROS A LOS R. R. CATOLICOS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Muy altos e muy poderosos principes./ Réy y Reyna nuestros señores./ El doctor Francisco de Cisneros vasallo de vuestra alteza vezino de la cibdad de Seuilla/ con humill reuerencia beso las reales manos de vuestra majestad real, la qual como/ mejor sabe que a ninguno pertenesce saber más e mejores cosas que a los principes/ cuya doctrina e sabiduría puede muy mucho aprouechar a todos los vasallos/ a ellos subietos. E por tanto fue costunbre antigua de todos los auctores/ ante pasados que conpusieron qual quier obras de las enderesçar a los principes/ como a personas a quien pertenesce la corrección de aquellas e por esto dezia Platon/ en el libro de la república que tales eran los vasallos qual era su principe y/ desta causa siendo sabidor el Rey Alixandre fue señor del mundo. E por su/ mandado Onosicrito. Capitán de su flota descubrio todas las yslas de Yndia e fallo que eran mill e trezientas setenta segund escriue/ Tolómeo. E la mayor dellas es la ysla Taprobana. la qual es mayor que vuestra/ Espanna e tiene mill estados mathematicos mas que ella. En la qual dizen/ los auctores que ay mas oro y mayores piedras preciosas y mas fynas/ que no en India. la qual yo descubriré sy fuere menester. E las yslas que agora nueuamente son falladas sabra vuestra alteza que non son en Yndia/ syno en el mar oceano atlantico e thropico. E son llamadas Hesperidas/ y Hesperienteras. Las quales Hyrta y Hanno Capitanes

²C. Bermúdez Plata. *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Sevilla, 1940.

³Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y

colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. 1^o Serie, tomo 1, año 1870, pág. 53.

unio altos z muy pocos pñapes.
rey y Reyna vros Señores.

Al doctor fransisco de Céspedes de Salto de vna altesa de año de la yndia de scylla
son muyll leuerencia de vros reales manos de vna magestad Real. la qual como
me lo sabe q a ninguno pertenece. Sabez mas z mejores cosas q a los pñapes
Cupadoctina z Sabiduria pue de muy mucho d prouerchar a todos los vasallos
d ellos Señores. e por tanto fue nombre Antiqua de todos los doctores.
ante pasados q non pusiero qual quier obras de las enderesas d los pñapes.
sino d personas d quien pertenece. la correccion de aquellas z pñesto de aplanar
en el libro de la ley yndia q tales eran los vasallos qual era su pñaxe y
de su causa. Siendo Sabidoz el Rey Alexandre fue Señor d mundo. e por su
mandado. Onosierito. Capitulo de Su feora de febrero todas las yslas de
yndia z salto q eran muyll z qe zientas z setenta z ocho segund es auie
to lomo. e la mayor de las es la ysla de yndia. la qual es mayor q vna
españa. e tiene muyll espaldas mathematicas mas q ella. en la qual dizen
los doctores q ay mas cerros. z mayores piedras preciosas y mas finas
q no en yndia. la qual yo desmuy de q vniere minester. e las yslas que
ayora uenen mente e ya fallada. e cobra vna altesa q non se en casada.
e en el mar oceano atlantico ethiopya. e son llamadas hesperidas
y hesperonaxras. las quales ayora y hanon Capitan d los Caragines
de febrerera. una dellas me parece q los anctores ponen por muyll. e
dizne quarenta jornadas de tierra firme segund es auie phiso. e como
parece la voluntad y deseo de vna Real magestad ser tan claro y estuioso
y amadores de la letras me dize q ayora pñesto d les fazer. Sabez algunas
cosas de su seruygo. Por q dize qnes de la obligacion en verdadero ano fany
q a nro Señor Dios se uenimos qual quier creatura humana d seruygo de su pñ
ayora mas q d a nros Señores obligada. Por lo qual yense en q y como d vna al
tesas mejor yndiese. e zay. e vniendo el bien de Dios q del seruygo de Dios
tienen d sy para destruyr los infieles z solus q a los e ypnos como ya
de duzir a los barbaros d nros Señores a nra Santa fee Catholica. velsi
es q dare ciertas yslas y tierra firme. la virtud de las quales ha de
dize en el fin de aquestas. e por q a todos los doctores q al nouer q a nros Señores
mares faldan se le mire d los ingenios d los parones de españa e pñalmente

Alas de caliz. dire como estabrá España. Senpre de lee. Ader. Serdo de muy
claros. y excellentes. Ingenios. varientes y madet. en todo linage de Sabes.
ya armas q es de mltitud de de. Al principio di nudo. Dixe estrado col
magafo. hispanie populi. Inuentia. tantum excellere et herazum
studys. vtruntur et memorand. de luy. p. octustatis. habent. datim
Codices. leges quoq. de sibi. Conscriptas. e sero. immoz. Similib.
de algunos de los quales. aq. me. mento. quintiliano. da. Saco. d. los
pro. genitores. de. v. r. a. l. t. e. z. a. n. a. t. u. r. a. l. de. en. la. guerra. v. a. r. o. de. t. a. l. t. o. s. e. g. u. n. d. o.
n. i. o. y. d. o. q. u. i. a. q. los. p. r. e. c. e. p. t. o. r. e. s. y. t. a. l. l. a. n. o. s. s. e. n. f. i. e. n. t. a. n. a. p. e. r. v. e. n. i. d. o.
d. i. r. i. t. o. en. las. E. c. c. l. i. a. s. del. d. i. c. t. o. r. a. t. o. r. i. a. de. la. q. u. e. d. a. d. d. e. d. o. r. d. u. a. f. i. e. r. o. n.
d. o. s. S. e. n. e. c. a. s. z. d. n. l. u. c. i. a. n. o. z. r. a. h. o. n. de. l. o. s. q. u. a. l. e. s. e. l. d. n. S. e. n. e. c. a. z. q. u. i. s. t. o.
t. i. o. z. d. o. b. r. i. n. o. f. u. e. r. o. m. u. y. e. s. t. u. d. i. o. s. o. s. z. S. a. b. i. o. s. de. la. f. i. l. o. s. o. f. i. a. m. o. r. a. l.
v. e. n. i. d. o. p. o. r. e. l. p. r. o. p. r. i. o. s. u. s. o. b. r. a. s. Al. o. r. t. o. S. e. n. e. c. a. s. s. o. n. p. e. n. s. o. l. a. s. p. a. g. e. d. i. a. s.
q. u. e. y. d. e. f. a. l. l. a. n. e. s. o. b. r. a. de. m. u. y. A. l. t. e. r. i. m. o. p. o. r. e. d. e. l. l. i. c. o. e. s. q. u. e. d. i. l. o.
L. u. c. i. a. n. o. a. d. v. n. n. o. d. e. h. e. d. a. d. de. d. e. y. n. t. e. a. n. o. s. e. s. t. r. i. u. o. l. a. b. a. t. i. n. a. m. a. n. d. e. e. n. t. a.
e. s. t. a. y. q. u. e. n. a. g. a. C. o. n. t. a. n. t. a. l. e. x. u. o. z. de. l. i. b. e. r. t. a. d. q. u. e. p. a. r. e. s. e. d. n. a. l. l. a. m. a. d. e. m. e. n. d. o.
p. o. r. l. o. q. u. a. l. m. a. s. e. s. s. e. n. p. a. r. a. d. d. o. r. a. d. o. r. e. s. q. u. e. d. i. p. o. e. t. a. s. S. e. r. v. i. o. y. m. e. n. d. a.
z. i. t. o. g. o. p. o. n. p. e. r. o. z. i. t. a. l. a. n. o. m. u. r. a. l. e. s. de. la. a. d. v. e. n. t. a. q. u. e. e. r. a. d. e. l. a.
E. b. e. r. g. de. g. a. d. a. l. q. u. i. z. d. i. o. s. q. u. a. l. e. s. s. e. r. v. i. o. y. t. a. l. l. i. c. o. e. s. t. r. i. u. o. m. u. y. q. u. e. m. a. d. d.
Al. b. e. l. l. o. p. u. n. c. i. o. e. n. t. e. l. o. s. E. o. m. a. n. o. s. y. C. a. r. t. a. g. i. n. e. s. e. s. Al. n. q. d. i. x. o. q. u. e. l. a. g. a. d. e.
de. v. r. a. e. s. p. a. ñ. a. e. r. a. p. r. o. d. u. r. a. e. n. i. m. o. e. n. l. a. b. a. t. a. l. l. a. i. t. o. g. o. p. o. n. p. e. r. o.
e. s. t. r. i. u. o. e. n. y. s. t. o. r. i. a. z. e. l. e. p. i. t. a. d. e. s. de. l. o. s. t. i. e. m. p. o. s. d. e. l. E. y. n. i. n. o. z. l. a.
E. y. n. a. s. e. m. p. r. a. m. u. y. f. a. l. s. a. S. u. s. t. i. e. m. p. o. s. d. e. m. u. r. o. de. b. i. e. n. q. u. e. s. o. n. p. a. r. a. d. o.
d. i. b. e. r. o. d. o. t. o. y. a. d. e. e. de. l. a. s. y. s. t. o. r. i. a. s. y. e. n. f. u. n. d. e. s. u. o. b. r. a. e. s. t. r. i. u. o. v. r. a. e. s. p. a. ñ. a.
n. o. l. l. e. n. o. s. t. u. m. b. r. e. s. e. s. s. e. n. d. i. c. i. o. n. e. s. de. l. a. s. g. u. e. r. r. a. s. d. e. l. l. a. C. e. d. i. x. o. q. u. e. s. i. y.
L. u. c. i. a. n. o. v. r. a. e. s. p. a. ñ. a. e. r. a. s. i. y. e. r. a. n. a. d. i. e. n. t. e. d. e. d. i. s. y. e. r. a. s. i. y. e. r. a. s. i. y. z. e. r. r. a. n. a.
E. n. l. i. b. r. o. i. t. a. l. i. a. n. o. m. e. n. o. s. f. e. c. i. o. S. a. b. i. o. q. u. e. e. n. p. e. r. a. d. o. r. de. E. o. m. a. L. u. c. i. o.
C. o. l. u. m. e. l. a. n. a. t. u. r. a. l. de. c. a. h. i. s. q. u. e. n. u. n. q. u. e. d. e. l. a. E. s. t. r. i. c. t. a. m. u. y. e. n. s. e. ñ. a. d. o.
Al. q. u. a. l. n. o. n. d. e. x. o. p. l. a. t. a. n. i. y. y. e. a. n. d. e. q. u. e. n. o. f. u. e. r. a. l. e. e. n. t. o. d. o. l. o. p. e. r. t. e. n. e. s.
z. e. n. t. e. Al. a. r. t. e. t. a. m. b. i. e. n. S. e. m. e. l. o. r. q. u. e. p. a. l. a. d. i. o. V. a. l. e. r. i. o. m. o. z. q. u. a. l. e.

natural de la abada bilbina q era cerca de medina celi. E fue claritez
de exygramas muy acurssimo. Itanpono me la Cosme q fo muy
excelente natural dela abada melana q era cabe mbrilla donde
son las algeziras. Al qual non de xo prouynca qn mo qn una mar
nyn yala. yn lo. yn fuente de q non fabia se muy bien. Elegante
mente. Et fue tan ro piofo. E dixo mas en vn volume q otros en
diez. to dos estos z otros muy muchos. q de po de de zu por non d
laura. ca sallos dros progentores dute pasados de vna alteza
q no ay logar ene sta vna espana q non Oasiente manante de nobis
y claros ingenjos. E agora muy Altos z muy poderosos Señore
de ingenjos en vna espana q sera otro tienpo non frados q acpre
Sente n m pueden por el fastigio el exelso exy. de vna Real ma
gestad. on pada en asis diuinas. En unanms llegu adbe. En les las
manas. O nes en armas y te militar donde no se de qere me nos
ingenjo q se tras. Wza dize Galisto. q el ingenjo es dote al ayima
las fuerzas son docte al diez po z tanto qnto el ayima es mas
docto al cuerpo tanto mas se de qere ingenjo q no fuerzen las armas
y ene sta fira. d los dros y sallos ante ma. dros tane excellentes
q se jaho resar fizo is las. streunas z Señaladas las f. q gent
de vna espana. como dize ita. Et dize mas vna. dade ma
rayllar q dele. En una fonda. muy cortas z de vn mbo agudas.
dize asy. hispanis qndy breues et cum numero. Isto no
cro q fue se Saluo para etos mano don la sonyetra z ferir de puta
sola die tra. Como varones de effuero.

Las virtudes y bondad q tiene estas y las q dicho tenyo don la
tierra firme son mucho oro y plata. y el oro es el mas fino al mas
Segundo dizen los. d. diamates z emban en los muy
Eunbrantus. dy c. m. r. dy zafros. dy berilos. dy topacos

de los catagineses/ descubrieron. Una dellas me parece que los auctores ponen por muy rica. E/ distan quarenta jornadas de tierra firme segund escriue Plinio. E como/ parece la voluntad y deseo de vuestra real magestad ser tan claro y estudioso/ y amadores de las letras me dio atreuimiento a les fazer saber algunas/ cosas de su seruicio. Porque despues de la obligaci3n en verdadero conoscimiento/ que a nuestro sennor dios deuemos qualquier creatura humana a seruicio de su prin/ cipe mas que otra cosa es obligado. Por lo qual penso en que y como a vuestras al/ tezas mejor pudiese seruir viendo el buen deseo que del seruicio de dios/ tiene asy para destruir los infieles e sojuzgar los estrannos como para/ reducir a los barbaros inorantes a nuestra Santa fee Catholica. y el seruicio/ es que dara ciertas yslands y tierra firme. la virtud de las quales baxo/ dire en el fin de aqueste. y por que todos los auctores que de nauegar en estas mares fablan se remiten a los ingenios delos varones de espanna especialmente// de los de Caliz. dire como esta vuestra Espanna siempre se lee aver seydo de muy/ claros. y excellentes ingenios pariente y madre de todo linage de saber/ y en armas que es re militar desde el principio del mundo. dize Estrabo c3smografo *Hispania populi sapientia putantur excellere et literarum/ studiis vtuntur et memorande volumina vetustatis habent. vatum/ codices. leges queque versibus conscriptas a sex annorum milibus*/ de algunos de los quales aqui fare menci3n. Quintiliano vasallo delos/ progenitores de vuestra alteza natural de Calahorra varon de tan alto ingenio/ y doctrina que los preceptores ytalianos confiesan a ver vencido/ a Tulio en las reglas del arte oratoria de la cibdad de Cordoua fueron/ dos Senecas e un Lucano e Galion de los quales el un Seneca e Galion/ tio e sobrino fueron muy estudiosos e sabios de la filosofia moral/ como parece por sus obras. El otro Seneca conpuso las tragedias/ que oy se fallan es obra de muy alto ingenio porque el estilo es grandiloco/ Lucano a un no de hedad de veynte annos escriuio la batalla ceuil de entre/ Cesar y Pompeyo con tanto feruor de ingenio que parece vna llama de fuego/ por lo qual mas es comparado a oradores que a poetas. Syrio Ytalico/ e Trogo Ponpeyo e Trajano naturales de la cibdad Ytalica que era a la/ ribera de Gadalquivir. de los quales Syrio Italico escriuio muy limado./ el bello punico entre los romanos y cartagineses en que dixo que la gente/ de vuestra Espanna era prodiga de animo en la batalla. Trogo Ponpeyo/ escriuio en ystoria e repitio la de los tienpos del rey Nino e la/ Reyna Semiramis fasta sus tienpos. e tanto de bien que es comparado/ a Herodoto padre de las ystorias y en fyn de su obra escriuio vuestra Espanna. con costumbres e condiciones de las gentes della. e dixo que asi/ como vuestra Espanna era fyn e cerraua a Europa asy era fyn e cerraua/ su libro. Trajano no menos fue sabio que enperador de Roma. Lucio/ Columela natural de Caliz escriptor de la Re rustica muy ensennado/ el qual non dexo planta nin yerua de que non fablase con todo lo pertenes/ ciente al arte. tan bien o mejor que Paladio. Valerio Marcial// natural dela cibdad de Bilbilis que era cerca de Medina Celi e fue escriptor/ de epigramas muy acutissimo. Ponponio Mela cosmografo muy/ excelente natural de la cibdad Melana que era cabe Gibraltar donde/ sonlas Algeziras el qual non dexo prouincia nin monte nin mar/ nin ysland. nin rio. nin fuente de que non fablase muy bien y elegante/ mente. E fue tan copioso e dixo mas en un volumen que otros en/ diez. todos estos e otros muy muchos que dexo de dezir por non a/ largar. vasallos delos progenitores antepasados de vuestra alteza/ que non ay lugar en esta vuestra Espanna

que non sea fuente manante de nobles/ y claros ingenios. E agora muy altos e muy poderosos sennores/ ay ingenios en vuestra Espanna que seran otro tiempo nombrados que al pre/ sente non pueden por el fastigio del excelsso ceptro de vuestra real ma/ gestad. ocupada en cosas diuinas e humanas llegar a besarles las/ manos. Pues en armas y re militar donde non se requiere menos/ ingenio que en letras porque dize Sallustio. que el ingenio es dote del anima/ e las fuerças son dote del cuerpo e tanto quanto el anima es mas/ noble que el cuerpo tanto mas se requiere ingenio que non fuerça en las armas/ y en estas fueron los vuestros vasallos antepasados tan excellentes/ que sy Julio Cesar fizo cosas estremas e sennaladas las fizo con gente/ de vuestra Espanna como dize Titu Libio. E dize mas vna cosa de ma/ rauilla que peleauan con espadas muy cortas e de vn cabo agudas./ dize asy *hispanis gladdi breues et cum inntonibus.* Esto non/ creo que fuese saluo para echar mano con la siniestra e ferir de punta/ con la diestra como varones de esfuerço/.

Las virtudes y bondad que tienen estas yslas que dicho tengo con la/ tierra firme son mucho oro y plata. y el oro es el mas fino del mundo/ segund dizen los cosmografos. Ay diamantes e carbunclos muy/ relunbrantes, ay esmeraldas. ay çafiros. ay berilos. ay topacios// en que la vna ysla delas sobre dichas es llamada topazia por la mu/ chedumbre delos topazios que ende se fallan. ay asy mesmo jaspes/ y jacintos y calcedonias e margaritas que quiere dezir perlas o/ grueso ajofar e todas las otras maneras de piedras enqueay./ tantas que las puertas de sus çasas e las vigas que son de marfil/ estan engastonadas e esmaltadas de piedras preciosas, ay asy mismo de espeçias cinamomo. gengibre. pimienta. almaciga. e /todas las otras maneras de espeçieria. ay tanta canela y canna fis/tola que guisan de comer¹ con ella. ay asy mismo de olores esturaque/ y menjuy y labano y larimno muy oloroso para sahumar. en que/ en una parte desta tierra ay tanta muchedumbre de olores que los ombres/ estan tanto entestinados que non lo pueden sofrir. dize Estrabo *odoribus stupefati*. que faze vn cierto betumen de fecer conque se sahuman/ e con pelos de la barba de cabron por apartar de sy la muchedumbre/ del buen olor que es tanto que non lo pueden sofrir. Ay asy mismo mirra/... (roto)...ay encienso tanto que non se puede coger. ay asy mismo/ todas las otras maneras de medecinas y estas yslas y tierras que dicho/ tengo a vuestras altezas con todas las virtudes y bondades sobredichas/ yo las dare cada y quando vuestras altezas sean seruidos por/ auctores avtenticos e dignos de fee y nauegare las mares para/ yr alla sy fuere menester y de todo lo que de mi parte asy de los mineros perdidos en espanna como de otras cosas el jurado Damian criado/ de vuestras altezas les dira suplico a vuestras altezas le manden dar/ entera creencia. las vidas e reales estados de vuestras altezas nuestro sennor prospere con acrecentamiento de mayores reynos e sennorios./ Franciscus doctor.²

Al margen, letra algo posterior: berlo despazio.

" " debajo: Vna carta de vn dotor Zisnéros de Seuilla a los/ reyes dado les quenta de ziertas yslas que estan por des/ cubrir. "es de ber".

Zamora. Archivo Mncipal. Sec. Historia. Leg. 19, N° 34. 293-214 mms. 2 hjs. Papel.

¹Entre renglones, tinta más pálida: e la quemar.

²Tinta más pálida.